



GACETA

GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 5 de diciembre de 1973

Número 45

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Profesor CARLOS HANK GONZALEZ,
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 72

La H. XLV Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Toluca, Méx., a constituirse en deudor solidario en los contratos de mutuo con hipoteca que celebren sus empleados con el Banco de Comercio del Estado de México, S.A., para adquirir los lotes y casas propiedad del Municipio, ubicadas en el Municipio de Metepec, Méx.

ARTICULO SEGUNDO.—Los contratos que celebre el Ayuntamiento del Municipio de Toluca, para constituirse en deudor solidario, deben sujetarse a las cláusulas contenidas en el Proyecto de Contrato que acompañó dicho Ayuntamiento a su solicitud.

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Diputado Presidente, José Lucio Ramírez Ornelas.—Diputado Secretario, Profr. Marco Polo Tello Baca.—Diputado Secretario, Lic. Eduardo Alarcón Sámano.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 3 de diciembre de 1973.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Profr. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Decreto Número 72 de la H. Legislatura del Estado.—Se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Toluca, Méx., a constituirse en deudor solidario en los contratos de mutuo con Hipoteca que celebran sus empleados con un Banco, para adquirir los lotes y casas propiedad del Municipio, ubicados en el de Metepec, Méx.

Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado.—Se concede licencia al H. Ayuntamiento del Municipio de Tlalnepantla, Méx., para construir en el lugar denominado "La Cañada" y "Santa Cecilia" un panteón particular de servicio público.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

El Ciudadano Prof. CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, en ejercicio de la facultad que le confiere el Código Sanitario vigente en esta Entidad, y

CONSIDERANDO

UNICO.—Que el H. Ayuntamiento del municipio de Tlalnepantla, formó al Ejecutivo del Estado, solicitud para obtener, de conformidad con los ordenamientos legales de la materia, licencia para construir un Panteón Particular de Servicio Público denominado "Jardines del Recuerdo", que se encuentra ubicado en las localidades "La Cañada" y "Santa Cecilia" perteneciente al municipio de Tlalnepantla.

RESULTANDO

PRIMERO.—Que los servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, por oficio número 5000-5000, expediente 331:725.2/1, de fecha 16 de abril del año en curso, emitieron opinión sanitaria favorable al respecto y,

SEGUNDO.—Que se encuentran cumplimentados en sus términos los Artículos 93 y 352 de los Códigos Sanitarios Federal y Estatal vigentes, respectivamente; ha tenido a bien dictar el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.—Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 352 del Código Sanitario vigente en esta Entidad Federativa, se concede licencia al Ayuntamiento de Tlalnepantla, para construir en el lugar denominado "La Cañada" y "Santa Cecilia" un Panteón Particular de Servicio Público denominado "Jardines del Recuerdo", mismo que estará sujeto en su funcionamiento, a las disposiciones que fijan los ordenamientos legales vigentes.

SEGUNDO.—Publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Toluca de Lerdo, Méx., a veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Prof. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

YOLANDA MUÑOZ ATILANO.

ADOLFO RODRIGUEZ JURADO, lo demanda en la vía Ordinaria Civil, la disolución del Vínculo matrimonial que los une. Se lo cita Juicio, para que se presente dentro de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan a su disposición las copias simples de traslado en esta Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" y para su fijación en las tablas de publicidad de este Tribunal, Texcoco, México a trece de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Juzgado 1o. Civil, Lic. Mario Quesada Maya.—Rúbrica.

2659.—5, 12 y 19 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ISRAEL CARRILLO DIAZ, promueve en éste Juzgado Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que tiene sobre un terreno ubicado en el pueblo de Texexoyuca del Municipio de Ocoyoacac, Méx., que mide y linda: Al Norte 55.25 metros con carretera a Acazulco, Al Sur, 40.20 metros con una Barranca, Al Oriente 35.60 metros con Benigno Ortiz J. Trinidad Aíva y Cecilia Moreno Al Poniente en dos líneas 18 y 19 metros con un camino. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero" de Toluca, Méx., se expide en Lerma, Méx., a los veintidós días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y tres. Doy fe. C. Secretario P. D. Félix Garay.—Rúbrica.

2660.—5, 8 y 12 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

CRISTINO PACHICO RIVERA, promueve Información ad inopetiam, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace diez años, de un predio en construcción, ubicado en el barrio de Santiago, Coyatpan, Méx., que mide y linda:

NORTE:— 26.50 Mts. con Antonio Sañillan, de Vigueras; SUR: 30.20 Mts. con Gelo Barrios; ORIENTE: 31.70 Mts. camino Público; PONIENTE: 29.80 Mts. con Lucía Galván y María Barrios de Rodríguez.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editados en Toluca, y Tlalnepantla, Méx., fijación en estrados y ubicación del inmueble, expedidas 22 de noviembre 1973.—Secretario Civil, J. Jesús Maya Muñoz. Rúbrica.

2661.—5, 8 y 12 dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

La señora MARIA DE JESUS FRAGOZO VDA. DE LOZANO, ha promovido ante este Juzgado, y bajo el número 2049/73, diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre INMATRICULACION respecto del terreno ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria del Municipio de Eratepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 50.00 Mts. con Isidro Fragozo.

AL SUR: 32.00 Mts. con calle Gabriel Hernández.

AL ORIENTE: 143.65 Mts. con Calle Chapultepec.

AL PONIENTE: 152.80 Mts. con Suc. de Angela Diaz.

Todo esto con una superficie de 6,077.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el "El Noticiero" de esta Ciudad se expide el presente edicto a los veintitrés días de noviembre de 1973.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

2669.—5, 16 y 26 dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JESUS VELAZQUEZ FRANCO, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad perpetuam, para el efecto de acreditar que es propietario del predio denominado "LA LADERA", ubicado en el Número 14, de la Calle de Puebla Col. Zaragoza, Villa Nicolás Romero, Méx., y que tiene las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 52.90 mts. con Florentino Rincón Ventura;

Al Sur, 58.90 mts. con Camino Vecinal;

Al Oriente, 22.30 mts. con Ma. Melquiades Vázquez Vega y

Al Poniente, 32.40 mts. con Camino Vecinal;

Teniendo una superficie total de 1,528 mts. 86 cms (Un mil quinientos veintiocho metros, ochenta y seis centímetros cuadrados).

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el "Avance", que circula en esta Ciudad, en el lugar de ubicación del predio en los Estrados de este Juzgado; se expide a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jorge García Mondragón.—Rúbrica.

2670.—5, 8 y 12 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En Juicio Ejecutivo Mercantil No. 268/973, promovido por Raymundo Vivero Gómez, endosatario de Emmanuel Garduño García, en contra de Arturo Alvarez Santín, el Juez Cuarto Civil señaló las diez horas del día catorce de diciembre próximo, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Televisor marca Singer, modelo 51-995-0, pantalla 19 pulgadas, mueble de madera color caoba, con dos puertas laterales, sobre 4 pastas encajonadas de metal dorado; debiendo servir de base para remate la suma de \$1,000.00 en que fué valuado por los peritos nombrados. Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días. Convóquen pastores.—Toluca México a veintiocho de noviembre de 1973.—El Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

2671.—5, 8 y 12 dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor JOSE REYES ZULOAGA, ha promovido ante este Juzgado y bajo el número 2255/73, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad perpetuam respecto del predio denominado "EL CAPULIN" ubicado en el pueblo de San Lorenzo Tetlixta, Municipio de Coacalco, perteneciente al Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: en dos tramos el primero de ellos de 17.10 lindando con propiedad de Fausto Soriano Morales, y el segundo con medida de 37.50, colindando con Cirilo Ortiz, hoy propiedad de Celestina Ortiz Fragozo.

AL SUR: dos tramos 11.50 linda con Candelaria Valdez, hoy prop. de Pedro Díaz Cedillo, y 44.55 Carretera Circunvalación.

AL ORIENTE: dos tramos, 9.60 mt. linda con Cirilo Ortiz, hoy propiedad de Celestino Ortiz Fragozo, y 123.60 con Candelaria Valdez hoy propiedad de Pedro Díaz Cedillo y José Soriano, hoy propiedad Felipe Bazil.

AL PONIENTE: Dos tramos, 111.00 mts. linda con Ambrocio Estevez, hoy propiedad de M. Guadalupe Estevez, y 11.00 mts. con Lirabrada Romero, hoy propiedad de Fausto Soriano Morales.

Con una superficie total de 5,438.77 Mts2.

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" de la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico "El Noticiero" de esta Ciudad, en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente edicto a los veintiocho días del mes de noviembre de 1973.—Doy fe.—Primer Secretario de Acdos., Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

2672.—5, 8 y 12 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

MA. DE LOURDES GOMEZ MONROY presente. Roberto Gomez Leyva Acosta promueve Juicio de Divorcio Nedesario en contra de Ma. de Lourdes Gómez Monroy por ignorarse su domicilio el C. Juez Segundo Civil, ordenó se le emplaze por medio de este que se publicará en la "Gaceta de Gobierno" por tres veces de 8 en 8 días. Haciendosele saber que debe presentarse a contestarla dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación.—Toluca, Méx., a 28 de Noviembre de 1973.—El C. Secretario, Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

2674.—5, 12 y 19 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

JAVIER ANTONIO CLIMACO, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace veinte años, de una fracción denominada "EL ZAPOTE", ubicado en San Martín Xoloc, Municipio de Tepetzotlán, México, que mide y linda:

NORTE:—37.57 Mts. con Andrés Antonio. SUR: 28.00 Mts. con Espiridión Ramírez. ORIENTE:—55.40 Mts. con camino vecinal, y PONIENTE: 57.00 Mts. con Espiridión Ramírez.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editados en Toluca, Méx., fijación en estrados y ubicación inmueble, expedidos 19 de Nov. 1973.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2676.—5, 8 y 12 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SIMON GARCIA MUCIÑO, promovió ante éste H. Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener respecto a un predio denominado "EL QUELIE", ubicado en San Francisco Xitlaco, un Huastecuilco, México, de éste Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

- AL NOROCCIDENTE: 100.00 Metros con Camino.
AL SUR: 191.00 Metros con Barranca.
AL ORIENTE: 100.00 Metros con Caminos.
AL PONIENTE: 25.00 Metros con Camino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" en Estado y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de México, México y esta Ciudad, se expide al presente a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

2670.—5, 8 y 12 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FRANCISCO DOMINIQUEZ GONZALEZ, promueve diligencias de información de para acreditar la posesión de un terreno de dos hectáreas ubicadas en San Lorenzo Toluca, en el Distrito Judicial de Toluca, que miden y lindan: AL NOROCCIDENTE: 100.00 Metros con Camino Sur; 57 Metros con los nombres: Cruz y Calle; AL SUR: 100.00 Metros con Camino Sur; AL ORIENTE: 100.00 Metros con Camino Sur; AL PONIENTE: 100.00 Metros con Camino Sur. El objeto es demandar a favor de la señora María del Carmen Ortega Díaz por 3 veces de tres en tres días de tres en tres días de la Ciudad de Toluca, Toluca, México y esta Ciudad.

Tras haberse publicado en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" el presente a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

2677.—5, 8 y 12 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Ciudadano REPRESENTANTE LEGAL DE FRUTAS NACIONALES S.A.

En los autos del Juicio de Pago de Deuda número 696/973, el C. Lic. Juan José Tarjle, Apoderado de Pablo Zierold Reyes, han demandado en contra de Usted el pago de la cantidad de \$72,200; intereses al tipo legal vencidos y los que se sigan venciendo, desde la mora hasta el pago total computados al tipo legal; la cantidad de \$9,500.00 por concepto de daños y perjuicios y los gastos y costas que el Juicio origine habiéndose acumulado a dicho Juicio el Expediente número 695/971, relativo al desahucio que el mismo Pablo Zierold Reyes le demandó en su contra por falta de pago de diez meses de renta, hasta el día en que concluyó éste proceso el día febrero de 1973.

Por lo que se cita a Usted por éste medio en virtud de que se ignora su domicilio, emplazándosele para que comparezca a ésta Juzgado dentro del término de treinta días, contados al día siguiente al de la última publicación, con el objeto que de no hacerlo se le seguirá el Juicio en rebeldía, habiéndose en las subsiguientes notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Para su publicación, se expide el presente a los diecinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y tres, en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, y en los Estrados del Juzgado. El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Nuñez.—Rúbrica.

2678.—5, 12 y 19 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

SIMON PEREZ SANCHEZ, promueve Información Ad-perpetuum del terreno sin denominación especial, ubicado en Río Frio, México, que mide y linda: NOROCCIDENTE: 394.10 metros con calle sin nombre; PRIMER SUR: 265.60 metros con Carretera México Puebla; SEGUNDO SUR: 132.10 metros Apolitoa Chiricahua; TERCER SUR: 40.20 metros Margarita Marquina; PRIMER ORIENTE: 60.00 metros con terreno Ex-Hacienda de Río Frio; SEGUNDO ORIENTE: 22.00 metros Margarita Marquina; TERCER ORIENTE: 50.00 metros Domingo Vázquez; Poniente: 164.00 metros con Camino Llano.

Publicarse por tres veces, de tres en tres días, "Gaceta Gobierno" y periódico "El Noticiero", Chalco, Méx., a 18 de mayo de 1972.—El C. Secretario del Rama Civil Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

2679.—5, 8 y 12 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

AMELIA SANCHEZ DE MENDOZA, promovió Diligencias información de Dominio, objeto acreditar posesión respecto sitio ubicado Calle Porfirio Díaz Sur No. 54, esta Villa, siguientes colindancias medidas: Norte: 83.35 metros con Estrella Lopez y Margarita García Rivas; Sur: 83.75 con Amador Jiménez Carlos y Cantada's Arias; Oriente: 11.60 con calle Porfirio Díaz Sur; Poniente: 11.40 con calle Progreso Sur. Expídense presentes para publicaciones por tres veces de tres en tres días en "Gaceta Gobierno" y "Noticiero" editados en Toluca, México, para conocimiento terceros creyeran tener mejor derecho. Tenango del Valle, Méx., Noviembre 29 de 1973.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

2680.—5, 8 y 12 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

La señora ESTHER DIAZ RIVERO, ha promovido ante éste Juzgado, juicio de Jurisdicción Voluntaria sobre diligencias de INMATRICULACION, respecto de una fracción de terreno que se cuartea ubicada el Pueblo de San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NOROCCIDENTE: 40.00 metros linda con calle Morelos.— AL SUR: 7.50 metros linda con María del Carmen Ortega.— AL SUR: 37.15 metros linda con María del Carmen Ortega.— AL ORIENTE: 39.50 metros linda con Alejandra González.— AL PONIENTE: 17.10 metros linda con María del Carmen Ortega.— AL PONIENTE: 12.45 metros linda con María del Carmen Ortega.— Con una superficie de 1,157.85 metros cuadrados. Dicho predio no tiene antecedentes en el Registro Público de la Propiedad. Por auto de fecha 11 de octubre del año de mil novecientos setenta y tres, se dio entrada a las presentes diligencias, se ordenó hacerse un extracto de la solicitud subindicada en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Avance" que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, por tres veces de tres en tres días para hacerse saber a los interesados para a deducir sus derechos en términos de ley. Expido el presente a los catorce días del mes de noviembre del año de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

2681.—5, 8 y 12 dic.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.—Rúbrica.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

LABORATORIOS R.G., S. A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca por segunda vez a los señores accionistas de Laboratorios R.G., S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día veinte, de diciembre de 1973 a las diez horas en su domicilio social ubicado en Luis G. Sada, Xalostoc, Estado de México, de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Informe del Presidente del Consejo de Administración y del Comisario.
- 2.—Discusión, aprobación o modificación del Balance de cierre del ejercicio de 1972 y estados financieros que se someten a la consideración de la Asamblea, y medidas que se juzguen oportunas.
- 3.—Nombramiento del Consejo de Administración y Comisarios.
- 4.—Determinación de los emolumentos correspondientes a Consejeros y Comisarios.
- 5.—Asuntos generales.
- 6.—Acta de la Asamblea.

Se convoca igualmente a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el mismo lugar y fecha, a continuación de la Asamblea Ordinaria, de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Aumento de Capital y reformas al contrato Social.
- 2.—Designación de delegados especiales para la formalización de los acuerdos de la Asamblea.
- 3.—Acta de la Asamblea.

Xalostoc, Estado de México, a 22 de Noviembre de 1973.

El Presidente del Consejo de Administración,
Jorge Girault Esteva.
Rúbrica.

2663.—5 dic.

GANADERA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

UNION DE CRÉDITO

PRIMERA CONVOCATORIA

El suscrito Comisario Propietario de Ganadera de México, S. A. de C. V., Unión de Crédito, en uso de la facultad que me confiere la Ley y los Estatutos Sociales, me permito convocar a los Sres. Accionistas de Ganadera de México, S. A. de C. V., Unión de Crédito, a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el próximo día 14 de diciembre de 1973, a las 12 Hs. en el domicilio social de esta Organización de Crédito ubicado en Av. Manuel Avila Camacho y Calzada San Esteban, Naucalpan de Juárez Edo. de México, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- I.—Informe del Director General.
- II.—Presentación del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Aplicación de Utilidades, Informe de los Comisarios y Aprobación en su caso del Balance y Resolución sobre los resultados.
- III.—Elección de Consejeros y Comisario.
- IV.—Lectura y aprobación del acta de esta Asamblea.

Los accionistas deberán depositar en las oficinas sociales ubicadas en Manuel Avila Camacho y Calz. San Esteban, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., sus acciones o las constancias de que han hecho el depósito respectivo en cualquier institución de Crédito de la República o sus Sucursales, recogiendo el recibo para comprobar en la Asamblea su carácter de accionistas y el número de votos a que tengan derecho.

El plazo para el depósito de acciones o de constancias de depósito de acciones terminará el día 14 de diciembre a las 12 horas.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de diciembre de 1973.

PAULINO FERNANDEZ COBO.
Rúbrica.
Comisario.

2675.—5 dic.

Gobernador Constitucional del Estado,

Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,

Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,

C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.

El diálogo no es un estilo circunstancial de gobierno. Debe ser la forma permanente de conducir las relaciones entre el pueblo y la autoridad.

LIC. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

El pueblo ha aprendido una vida difícil, pero entera, en las rudas lecciones de cada día.

PROFR. CARLOS HANK GONZALEZ.

La educación moral debe iniciarse en el seno de la familia y apegarse, cada vez más, a las tradiciones más nobles y más puras del hogar mexicano, fortaleciendo los lazos familiares con respeto mutuo, amor, abnegación y sacrificio.—INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION A LA INFANCIA.

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.